



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 6248/2020

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Téc.Lab. Verónica N. Gómez al cargo de Profesor Adjunto (S) que desempeña en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Sra Rosana Salguero, de la Escuela de Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Director de la mencionada Escuela, Lic. Cristian I. Daghero;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra Téc.Lab. Verónica N. GOMEZ, legajo 42386, al cargo de Profesor Adjunto (S) que desempeña en reemplazo por licencia de la Sra Rosana Salguero, de la asignatura Análisis Clínicos de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 1-3-2020.

ARTICULO 2°: La Sra Verónica N. Gómez deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

